PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9164805 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE DANIEL ACOSTA BENAVIDES

Entre los suscritos, de una parte, JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con identificado con cédula de ciudadanía nro. 18613720, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución nro. 1-03193 del 28 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 607 del 29 de septiembre de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-03193 del 28 de septiembre de 2026, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

José Daniel Acosta Benavides identificada con cedula de ciudadanía nro 1014184525 de Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9164805
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o

	complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial del Sena.
Valor del contrato Inicial	$ 37.426.226
Valor adición contrato	$12.001.659
Valor total del contrato con adición	$49.427.885
Plazo de ejecución inicial	Siete (7) meses y veintisiete (27) días
Plazo de ejecución con prorroga	Diez (10) meses y trece (13) días
Plazo de ejecución final después de terminación anticipada.	Siete (7) meses y veintisiete (27) días
Fecha de inicio	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación Inicial	30 de septiembre de 2026
Fecha de terminación con Adición y Prorroga	16 de diciembre de 2026
Fecha de terminación anticipada por mutuo acuerdo	30 de septiembre de 2026
Modificación nro.	Modificación No CO1.CTRMOD.23607292 por concepto de adición y prorroga de contrato.

Contratista	José Daniel Acosta Benavides
CDP NRO.	6226 del 10 de enero de 2026
CRP NRO.	14326 del 02 de febrero de 2026
Garantía nro.	**Póliza Inicial:** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 14-46-101165928 Fecha de expedición: 28/01/2026 Fecha de aprobación: 02/02/2026 **Póliza Adición y prorroga:** Aseguradora: Seguros del Estado Número de póliza: 14-46-101165928 Fecha de expedición: 03/07/2026 Fecha de aprobación: 02/02/2026
Supervisor	YAMILE GALVIS QUINTERO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por el coordinador académico Yamile Galvis Quintero, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

Pagos realizados:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
46496526	2026-02-26	4.263.747,00
90963126	2026-03-27	4.737.497,00
137839726	2026-04-30	4.737.497,00
184698826	2026-05-29	4.737.497,00
236818426	2026-06-26	4.737.497,00
291007726	2026-07-30	4.737.497,00
334768426	2026-08-28	4.737.497,00
386411626	2026-09-30	4.737.497,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 37.426.226
Valor adición o disminución del contrato	$ 12.001.659
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del contrato	$ 49.427.885
Valor ejecutado	$ 37.426.226
Valor pagado	$ 37.426.226
Valor por pagar	$ 0
Valor a liberar	$ 12.001.659

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
14-46-101165928	Cumplimiento	$ 3,742,622.60	Del 02/02/2026 hasta el 31/01/2027
14-46-101165928	Cumplimiento	$ 4.942.788,50	Del 02/02/2026 hasta el 16/04/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop 2- https://community.secop.gov.co/Public/Common/GoogleReCaptcha/Index?previousUrl=https%3a%2f%2fcommunity.secop.gov.co%2fPublic%2fTendering%2fOpportunityDetail%2fIndex%3fnoticeUID%3dCO1.NTC.9750958%26isFromPublicArea%3dTrue%26isModal%3dFalse

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Doce millones unos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos ($ 12.001.659) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 14326, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo Si Contratistas.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma Secop 2 a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Yamile Galvis Quintero. Supervisor de Contrato.
Elaboró: Cristian David Velandia Sastre. Contratista, Profesional Contratación Servicios Personales Indirectos.